

DE LA MATA FIJA POSTURA

RECHAZAN ELECCIÓN DE MAGISTRADOS AL TEPJF



DICE QUE un país donde no exista independencia judicial no puede llamarse democrático, “tan claro como eso”

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata aseguró ante estudiantes que el riesgo de la votación por la ciudadanía de los jueces es que prevalezcan las consideraciones políticas más que los méritos y que las resoluciones sólo pueden ser jurídicas si son emitidas por jueces independientes.

**20
24
DESTINO** Agregó que si los jueces pierden la independencia se “convierten en políticos”.

Lo anterior al dictar una conferencia en el salón de Juicios Orales del Centro Universitario de Tonalá, en Jalisco.

Felipe de la Mata se refirió así de la importancia de la independencia judicial, ya que ésta “garantiza la división de poderes ¡Si no hay independencia judicial no hay división de poderes! ¡Si no hay división de

poderes no puede hablarse en los hechos realmente de una Constitución! En los hechos dejaría de ser un Estado constitucional para convertirse en un Estado, por utilizar palabras filosóficas antiguas, tiránico, dictatorial, en términos modernos”, dijo el magistrado.

Durante esta intervención, en el marco de las Brigadas Electorales de la Escuela Judicial Electoral en el estado de Jalisco, explicó la diferencia entre poderes: el Poder Ejecutivo es unipersonal; el Poder Legislativo, bicameral. Diputados y Senadores, y el Poder Judicial “corresponde a cada uno de los titulares del Poder Judicial y son varios miles: todos los jueces de distrito, magistrados de colegiados, de apelación, magistrados electorales, ministros de la Corte, magistrados de todo tipo, el Consejo de la Judicatura, miembros del Consejo de la Judicatura”.

Agregó que por eso es importante que en todos los ámbitos y en todos los órganos deba haber independencia judicial.

“Un país donde no exista



Foto: Especial

¡Si no hay independencia judicial no hay división de poderes! ¡Si no hay división de poderes no puede hablarse en los hechos realmente de una Constitución!”.

FELIPE DE LA MATA
MAGISTRADO DEL TEPJF

independencia judicial no puede llamarse democrático, tan claro como eso. Esos son los estándares internacionales, los principios básicos también de la independencia judicial de la Organización de las Naciones Unidas”, afirmó De la Mata Pizaña.

Felipe de la Mata aseguró que sin división de poderes se habla de un Estado tiránico, dictatorial.

Cabe recordar que De la Mata hizo equipo con Mónica Soto y Felipe Fuentes Barrera para quitar de la presidencia del TEPJF a Reyes Rodríguez Mondragón, con lo cual se abrió una nueva etapa de confrontación al interior del organismo.

Esto, en medio de la crítica del presidente Andrés Manuel López Obrador a los organismos encargados de organizar y calificar las próximas elecciones y donde especialistas advirtieron de una colonización de los mismos con gente cercana a la Cuarta Transformación.